

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **19509** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias número 11/165/08, seguidas en el Tribunal Militar Territorial Primero por un presunto delito de "Abandono de Destino" a Juan Andrés Cevallos Landine, nacido en Quito (Ecuador), el día 20 de octubre de 1986, hijo de Juan José y Aida Esperanza, con Documento Nacional de Identidad 51.192.194-J, se hace saber que deberá, dentro del término de diez día contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el Boletín oficial del Estado, comparecer en el Paseo de Reina Cristina, número 3 de Madrid, bajo apercibimiento, sino la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con la seguridad conveniente le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 8 de mayo de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130026279-1